

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

S/NGMTS/10

11 de abril de 1996

(96-1282)

Grupo de Negociación sobre Servicios de Transporte Marítimo

NOTA SOBRE LA REUNIÓN DE LOS DÍAS 26 Y 29 DE MARZO DE 1996

El Grupo de Negociación sobre Servicios de Transporte Marítimo celebró su décima reunión los días 26 y 29 de marzo de 1996. El orden del día de la reunión figuraba en el aerograma WTO/AIR/296, de fecha 12 de marzo de 1996.

El Presidente, en relación con el punto A del orden del día -Presentación de ofertas- destacó la necesidad por parte de todos los participantes de presentar a la mayor brevedad sus ofertas condicionales globales. El Brasil, Colombia y Côte d'Ivoire presentaron sus primeras ofertas en el transcurso de la reunión. Cada oferta abarcaba los tres pilares: transporte marítimo internacional, servicios auxiliares y acceso a las instalaciones portuarias y utilización de las mismas. La Argentina, México, Marruecos y Polonia indicaron que no tardarían en presentar ofertas, mientras que Indonesia y Singapur afirmaron que responderían positivamente a la petición de mejorar las ofertas. Australia, las Comunidades Europeas, el Japón, Noruega y Nueva Zelandia, entre otros, acogieron con satisfacción las nuevas ofertas y el anuncio de que se presentarían otras. El Presidente dijo que Suiza no sólo había vuelto a presentar la oferta que había retirado en 1993, sino que la había mejorado. Varios Miembros manifestaron su contrariedad ante la ausencia de ofertas por parte de algunos de los principales participantes.

Dentro del punto B del orden del día -Marcha de las negociaciones bilaterales- la mayoría de los Miembros se declararon satisfechos de las negociaciones bilaterales celebradas durante la semana, si bien manifestaron preocupación ante la falta de participación significativa por parte de algunos Miembros. Las Comunidades Europeas indicaron que se había avanzado, pero que era demasiado pronto para poder afirmar si el talante responsable que habían observado en los participantes resultaría fructífero. Noruega recalcó la necesidad de que los participantes mostraran flexibilidad en las negociaciones en curso, y dijo que ni el AGCS ni la OMC podían permitirse el fracaso de las mismas. Asimismo destacó que el transporte marítimo estaba en el ámbito del AGCS y que, con independencia del resultado final de las negociaciones en curso, estaba cubierto jurídicamente por este último. Australia y Singapur mencionaron igualmente la trascendencia para el sistema comercial multilateral del resultado final de las negociaciones en curso. Singapur subrayó que sólo se podía sacar provecho de las negociaciones bilaterales si los países revelaban lo que estaban dispuestos a ofrecer. También manifestó preocupación por la señal negativa que supondría el fracaso de las negociaciones en curso para la Conferencia Ministerial que se celebrará a finales de año en su país. Los Estados Unidos recalcaron que, si bien se sentían alentados por las nuevas ofertas, opinaban que las ofertas debían ser liberalizadoras y no un mero reflejo de la situación presente. No estaban convencidos de que las ofertas actuales cumplieran este requisito; la evolución futura de los acontecimientos podría llevarles a reconsiderar su posición. El Canadá dijo que era importante dejar de lado las cuestiones acerca de la cuota de responsabilidad en las negociaciones, para seguir avanzando. Varios Miembros reiteraron su compromiso con el logro de una feliz conclusión de las negociaciones.

./.

El Japón, que presentó observaciones por escrito sobre el documento distribuido por Australia en el curso de la última reunión, indicó que los compromisos relativos a los servicios de transporte multimodal carecían de valor en ausencia de compromisos sustanciales relativos a los tres pilares. El Canadá propuso que se volviera a distribuir el proyecto de lista una vez revisado, a fin de incluir algunas de las opciones para la consignación en listas del transporte multimodal. El Presidente hizo suya la propuesta canadiense.

Dentro del punto C del orden del día -Cuestiones relacionadas con el párrafo 7 de la Decisión relativa a las negociaciones sobre servicios de transporte marítimo- las Comunidades Europeas, el Japón y Noruega manifestaron de nuevo su preocupación por la reciente promulgación de la legislación de los Estados Unidos que permite la exportación de petróleo del Norte de Alaska, pero reserva su transporte a los buques de pabellón estadounidense. El Japón señaló que esa legislación era incompatible con el párrafo 7 de la Decisión Ministerial relativa a las negociaciones sobre servicios de transporte marítimo, la que exigía mantener el *statu quo* durante las negociaciones y prohibía a los países participantes aplicar medidas que pudieran mejorar su posición negociadora. Las Comunidades Europeas y Noruega compartían la preocupación manifestada por el Japón.

Se acordó que el GNSTM celebrará sus próximas reuniones el 8 de mayo de 1996 y, a más alto nivel, el 23 de mayo de 1996.